
MINUTA, 29ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con veintisiete minutos del diecisiete de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el Secretario Técnico de la Comisión y Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/039/2015.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/101/2015

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/032/2015.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/034/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/038/2015.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IED-QCG/PE/015/2015.

El Presidente de la Comisión Pablo César Lezama Barreda, propuso retirar el cuarto punto del Orden del Día para posterior revisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la propuesta realizada por el Presidente de la Comisión Pablo César Lezama Barreda, así como la dispensa de la lectura de los documentos en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/039/2015.

El Secretario Técnico, Maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda solicitó que respecto al proyecto de acuerdo admisorio sea incluida la fecha en que el denunciado rindió el informe a que hace referencia, ya que no se cita en el acuerdo.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/102-29^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/039/2015.

Lo anterior con la propuesta planteada en la mesa por parte del Consejero Presidente de la Comisión Pablo César Lezama Barreda

Asimismo, con las observaciones de forma realizadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/101/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó estar de acuerdo con el desechamiento propuesto, y no así con el fundamento por el cual de está desechando.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/103-29^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/101/2015.

Lo anterior con la propuesta de modificación planteada en la mesa por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Asimismo, con las observaciones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Gabriela Williams Salazar, así como por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/032/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Presidencia de esta Comisión, así como de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/104-29^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/032/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Gabriela Williams Salazar, así como por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta cierre de instrucción en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Presidencia de esta Comisión, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAP/105-29^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.

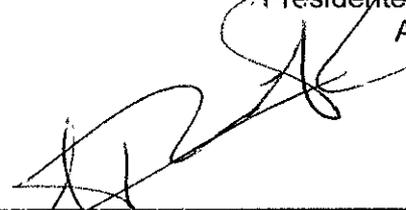
Lo anterior con las observaciones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Gabriela Williams Salazar, así como por las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día diecisiete de marzo del dos mil quince, se dio por concluida la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas